



**CEMENTOS MOLINS S.A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, a partir del día 12 de enero de 2004 se pagarán, en los Bancos Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, así como en el domicilio social, a todas las acciones de la Sociedad, núms. 1 al 10.708.383, ambos inclusive, (núm. de derecho 124) SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,70 euros), brutos por acción, como dividendo a cuenta del ejercicio 2003, sobre los que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 19 de diciembre de 2003.

El Secretario del Consejo de Administración.

Jorge Molins Amat.